

**MINUTA DE LA COMISIÓN MIXTA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD
Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
DE URIANGATO, GUANAJUATO.**

PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día martes 14 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, en el lugar sala de cabildo ubicada al interior de Presidencia Municipal de Uriangato, Gto., se realizó una reunión con los integrantes de la **MIXTA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA** asistiendo: **LIC. EVA ADILENE VILLAGOMEZ ZAVALA**, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura Y Juventud, **Síndico GABIRELA GUZMAN MALDONADO**, Vocal 1 de la Comisión de Educación, Cultura Y Juventud y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública, **C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ**, Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública, **C. MIGUEL DÍAZ ROSILES**, Vocal 3 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública y **C. MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO**, Vocal 4 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública, así mismo hacen acto de presencia el **LIC. RAFAEL MURILLO MARTINEZ**, Regidor del Ayuntamiento, **PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ**, Director de Educación y Civismo, **C. Efraín Pérez Vargas**, Director de Servicios Públicos y **ARQ. JAVIER CONTRERAS GONZALEZ**, Director de Obras Públicas. Lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

1. **Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento III.19/S57/2023, referente a la solicitud del Director de la Esc. Cam DECROLY para tala de árboles.**
2. **Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento III.20/S57/2023, referente a la solicitud de padres de familia de la Esc. Cam DECROLY para intervención en trámite.**

Los integrantes de la Comisión mixta de Educación, Cultura y Juventud y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como asistentes a la reunión analizaron y estudiaron el asunto turnado por el Ayuntamiento, determinando acudir a las instalaciones de la escuela **Cam "DECROLY"** para una investigación como parte fundamental y necesaria para lograr disponer de un nivel de conocimientos y evaluaciones suficientes, que permita obtener conclusiones veraces y objetivas del proceso de los asuntos turnados por el Ayuntamiento y ratificados mediante acuerdo de Ayuntamiento **III.19/S57/2023** y **III.20/S57/2023**.

En lo que respecta al primer punto, la Comisión solicitó al Director de Servicios Públicos su opinión técnica sobre la solicitud del Director de la escuela Cam "DECROLY" para la intervención del Ayuntamiento para agilizar los trámites con Servicios Públicos para talar 6 árboles y podar 44 variedades más de los tipos descritos en el oficio de Cuenta, asunto presentado ante el pleno en el orden del día III.19 de la Quincuagésima Séptima Sesión de Ayuntamiento de fecha 09 de marzo de 2023, que mediante votación unánime de 11 once votos a favor y 0 cero en contra acordó el siguiente trámite: **ÚNICO. Se gira turno a**

la Comisión mixta de Educación y Cultura y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su atención y seguimiento.

El Director de Servicios Públicos compartió que este asunto ante la gran cantidad de los diferentes tipos de árboles, provocaría una sobrecarga de trabajo en su dependencia a cargo induciendo a un conjunto de requerimientos psicofísicos a los que se verían sometidos los trabajadores a lo largo de su jornada laboral, además de que por atender el asunto de la escuela se podría generar descuido en las labores de mantenimiento en las diferentes zonas públicas del municipio. Otro factor que impide atender el asunto es que la Dirección no cuenta con la herramienta y equipo necesario para la poda de los árboles, ya que presentan una gran altura debido al tiempo en que la escuela no les dio el mantenimiento correspondiente, por lo tanto sugirió que se realice la cotización y en su caso la contratación con un profesional externo, compartiendo su apoyo para investigar y contactar al profesional para que realice un diagnóstico y cotización conforme a la necesidad presentada por el Director del plantel. Los integrantes de la Comisión Mixta convienen por lo presentado por el Director de Servicios Públicos para que una vez finalizado el diagnóstico con su respectiva cotización sean presentados ante el pleno para analizar y determinar. **La Comisión mixta de Educación, Cultura y Juventud y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública gira turno al Ayuntamiento para su conocimiento.**

En relación al segundo punto, de la solicitud de los integrantes de la Asociación de Padres de Familia y firmantes de la Escuela de Educación Especial CAM DECROLY, referente a la intervención del Ayuntamiento ante las oficinas del SICOM, para acelerar la aprobación del proyecto para la colocación de la malla sombra en la escuela de educación especial, el Ayuntamiento en votación unánime emitió el siguiente trámite: **ÚNICO. Se gira turno a la Comisión mixta de Educación y Cultura y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su atención y seguimiento.** El Mtro. Hugo Alberto Hernández Baca, Director del Centro de Atención múltiple DECROLY, compartió que SICOM determino negativo el proyecto, ya que la estructura que se situó para la colocación de la malla sombra en el plantel no cuenta con las especificaciones y requerimientos que establece la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad del Estado de Guanajuato, por lo cual en caso de que la escuela desee retomar el asunto les solicitan la elaboración de un nuevo proyecto. **La Comisión mixta de Educación, Cultura y Juventud y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública gira turno al Ayuntamiento para su conocimiento.**

Siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Educación, Cultura y Juventud, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
COMISION MIXTA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD
Y HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA**


**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD**



LN GABRIELA GUZMAN MALDONADO
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



C.P. ROGELIO GOMEZ RAMIREZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



C. MIGUEL DÍAZ ROSILES
Vocal 3 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública

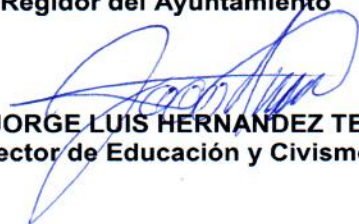


C. MA. CONSUELO GONZALEZ OROZCO
Vocal 4 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio Y Cuenta Pública.

ASISTENTES:



LIC. RAFAEL MURILLO MARTINEZ
Regidor del Ayuntamiento



PROF. JORGE LUIS HERNANDEZ TELLEZ
Director de Educación y Civismo

C. Efraín Pérez Vargas
Director de Servicios Públicos



ARQ. JAVIER CONTRERAS GONZALEZ
Director de Obras Públicas

